

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO N° 00029 ✓
DECLARACIÓN VACANCIA DEL CARGO.

SECCION 2da.-
LA CISTERNA,

22 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en las Leyes N° 19.378 de 1995, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 08 de fecha 04 de Enero del 2013, del Sr. Alcalde, mediante el cual instruye declarar la vacancia del cargo, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19378, Artículo 48, letra g, "Salud Incompatible con el desempeño del Cargo", a doña **MARIA ROSA DURAN ARANDA, Nutricionista, Categoría B, Nivel 6, del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva**, vacancia que se hará efectiva a **contar de la Fecha de Notificación.**

2.- El Informe con el detalle de las Licencias Medicas, otorgado por la Oficina de Licencias Medicas del Municipio.

3.- La conformidad otorgada por el Sr. Alcalde a través de documento señalado en el inciso 1, del teniéndose presente.

DECRETO:

DECLARASE LA SALUD INCOMPATIBLE a la funcionaria que a continuación se individualiza, del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.378, Artículo 48, letra g, "Salud Incompatible con el Cargo"

DECLARASE LA VACANCIA DEL CARGO, a la funcionaria que a continuación se individualiza, del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva, a **contar de la fecha de Notificación.**

NOMBRE : **MARIA ROSA DURAN ARANDA**
R.U.T. : 
CARGO : Nutricionista
NIVEL : 6
CATEGORIA : B
JORNADA : 44 horas
CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.
PERIODO DE L/MÉDICA: **233 Días.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República.-

FDO. **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.MTG Pcm.

DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de la Rep.
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Remuneraciones (2 copias)
- 7.- Of. Partes ✓
- 8.- Interesada.-

